

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2559** *RC RESINDUR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 731/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ana Maria Cob Mate contra RC Resindur Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado Auto de fecha por el que se declara a RC Resindur Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 40.332,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090009591-1